



ACTA 14/12/23

Presidente:
D. Marco Antonio Romero Rivera.

Vocales:

D. Álvaro Jiménez Bueso, vocal.
D.^a Laura de Lorenzo Aracama, vocal.
D.^a María Isabel Meizoso Mosquera, vocal
interventora.
D. Álvaro Sedano Lorenzo, vocal asesor.

Secretario:
D. José Manuel Barrero Maján.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2023, siendo las 12.00 horas y en modo virtual, y con asistencia de los miembros relacionados al margen, se reúne la Mesa de Contratación del Consejo General del Poder Judicial con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º.- En el procedimiento abierto simplificado para la contratación del SUMINISTRO DE GAS PROPANO PARA LA ESCUELA JUDICIAL

EN BARCELONA, examen de la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación del contrato por VITOGAS ESPAÑA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL y, si procede, adopción de un acuerdo sobre la propuesta de adjudicación del contrato.

Punto 2º.- En el procedimiento abierto SARA para la contratación de los SERVICIOS DE SOPORTE AL FUNCIONAMIENTO, USO Y OPERACIÓN, EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EL DESARROLLO EVOLUTIVO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, examen de la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación del contrato por ATOS SPAIN S.A. y, si procede, adopción de un acuerdo sobre la propuesta de adjudicación del contrato.

Punto 1º.- En el procedimiento abierto simplificado para la contratación del SUMINISTRO DE GAS PROPANO PARA LA ESCUELA JUDICIAL EN BARCELONA, examen de la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación del contrato por VITOGAS ESPAÑA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL y, si procede, adopción de un acuerdo sobre la propuesta de adjudicación del contrato.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 14/12.2023

Examinada la documentación se acuerda darla por buena y, en consecuencia, proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a VITOGAS ESPAÑA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL, por un importe máximo de 40.656,00 euros, I.V.A. 21% incluido, al precio ofertado por la empresa (término variable de los "gases licuados del petróleo por canalización a usuarios finales" menos el descuento porcentual recogido en su oferta de 20 de noviembre: 7,6503 %).

Punto 2º.- En el procedimiento abierto SARA para la contratación de los SERVICIOS DE SOPORTE AL FUNCIONAMIENTO, USO Y OPERACIÓN, EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EL DESARROLLO EVOLUTIVO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, examen de la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación del contrato por ATOS SPAIN S.A. y, si procede, adopción de un acuerdo sobre la propuesta de adjudicación del contrato.

Examinada la documentación se acuerda darla por buena y, en consecuencia, proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa ATOS SPAIN S.A., por un importe máximo de 911.331,95 euros, I.V.A. 21% incluido, y a los precios del servicio de soporte al funcionamiento, uso y operación y mantenimiento correctivo y de la unidad de trabajo para las tareas de desarrollo evolutivo recogidos en su oferta de fecha 31 de octubre.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.35 horas.

ESTE ACTA FUE APROBADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2023.

VºBº,
EL PRESIDENTE.